

ANT.: Oficio N° 56.931, 29 de noviembre de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde el oficio del ANT.

DE : **JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR**
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante su Oficio N° 56.931, 29 de noviembre de 2023, citado en el ANT. se ha puesto en conocimiento de esta secretaría de Estado la petición efectuada por el H. Diputado señor Carlos Bianchi Chelech, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido informar sobre eventuales irregularidades en la empresa de transportes Ascendal, en la comuna de Punta Arenas, e indicar la posibilidad de iniciar procesos sancionatorios y cursar multas, según los antecedentes expuestos.

Con respecto a la fiscalización sobre el número de mecánicos que trabajan en la empresa Ascendal Punta Arenas SpA, y de sus condiciones de trabajo, le informo que esta cartera no cuenta con las facultades para realizarlas, dado que estas facultades corresponden a la Dirección del Trabajo.

Respecto a las fiscalizaciones que puede realizar este Ministerio, corresponden a 3 tipos, y se han realizado según se establece en nuestra normativa y en el respectivo contrato:

- a) Cumplimiento del Plan de Operaciones: Según la información proporcionada por el sistema de GPS a bordo de los buses, se miden indicadores de Frecuencia, Regularidad y Puntualidad. Solo en el año 2023, la empresa dejó de percibir 707 millones de pesos por este concepto, los cuales fueron descontados del subsidio que recibe mensualmente.
- b) Programa Nacional de Fiscalización: Se realizaron 746 controles en la vía pública, desde enero a diciembre de 2023, cursando en total 244 infracciones a la operadora. En lo que va del año 2024, ya se han realizado 59 controles, con un resultado de 35 multas.
- c) Inspecciones visuales de los buses: Se realizaron 6 en el año, las cuales se oficiaron a la empresa, para ser subsanadas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

SUBTRANS – OFICINA DE PARTES

CATALINA MAKARENA GUERRA - ANALISTA DE PROCESOS ESTRATÉGICOS - DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL

LUIS ROJAS GALLARDO - PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1064636

E199267/2023